

ANUNCIO PARA INSERTAR EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con las propuestas de la Mesa de Contratación de esta Corporación, que se constituyó el día 18 de marzo de 2010, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, **RESUELVO**, lo siguiente:

1º). **ADJUDICAR PROVISIONALMENTE A LA EMPRESA URBACÓN S.A** en el precio de 64.428,14 Euros, IVA incluido, con el compromiso de la contratación de cuatro trabajadores, mínimo, porque así se especifica para las **Obras de Adoquinado de la Calle Escuelas en Belvis de Monroy (Cáceres)**, en la Memoria Valorada para dichas obras, y de realizar por el precio de: 13.805,14 euros, IVA incluido, las mejoras que determine este Ayuntamiento.

2º). **ADJUDICAR PROVISIONALMENTE A LA EMPRESA : FRANCISCO MARTINEZ RODRÍGUEZ**, en el precio de 8.760,85 Euros, IVA incluido, con el compromiso de la contratación de dos trabajadores, las obras de: **REFORMAS EN HOGAR DEL PENSIONISTA EN CASAS DE BELVIS (CÁCERES)**, y de realizar las mejoras que determine este Ayuntamiento por el precio de 770,85 euros, IVA incluido.

3º). **Notificar la presente resolución a todas las empresas licitadoras, con el requerimiento a las empresas que hayan resultado adjudicatarias, que deben presentar en el plazo de diez días, los originales, si no los han presentado con la documentación administrativa presentada para la licitación, como es el caso de la Empresa Francisco Martínez Rodríguez, de los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública, y de pago de las cotizaciones a la Seguridad social. Asimismo, dichos adjudicatarios, deben presentar mediante aval bancario, o mediante otra forma admitida en derecho, la garantía definitiva prevista en el pliego de condiciones correspondiente.**

En Belvis de Monroy, a 22 de marzo de 2010.



El Alcalde

Fdo. Salustiano Enrique Martín Sánchez. Fdo. Vicente Jiménez Cardona.

Ante mí.

El Secretario.